



Ministerio de Educación y Cultura
Catamarca 65 - 1º Piso - Tel. 25501
5300 - La Rioja

LA RIOJA, 16 SET 1996

VISTO: El Convenio de Transferencia de Agentes, celebrado entre el Gobierno de la Provincia, y la Municipalidad del Departamento General San Martín, mediante el cual se acuerda que el personal que posteriormente se detallará pase a la planta de empleados cumpliendo funciones efectivas en la Administración Pública Provincial; y,-

CONSIDERANDO:

Que por dicho Convenio Protocolizado mediante Escritura Nro. 92 por la Señora Escribana General de Gobierno, se transfiere al área de este Ministerio de Educación y Cultura, a los agentes del aludido Municipio que pasarán a cumplir sus funciones laborales en los cargos, agrupamiento, antigüedad, nivel salarial y establecimiento educativo que para cada caso corresponda, conforme lo estipula la Cláusula Segunda del referido Acto Notarial.-

Que a esos efectos se estima procedente dictar el acto administrativo pertinente.-

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nro. 377/96.-

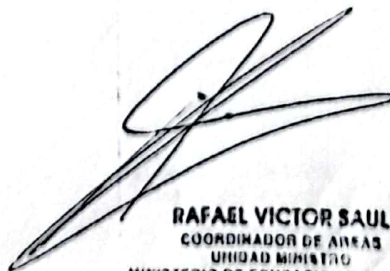
**LA MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
RESUELVE:**

1o.-**TOMAR** conocimiento del Convenio de Transferencia de Personal firmado por el Gobierno de la Provincia y la Municipalidad del Departamento General San Martín, protocolizado mediante Escritura Nro. Noventa y Dos (92) por la Señora Escribana General de Gobierno, correspondiente al área de este Organismo de Estado, que seguidamente se detalla, en los establecimientos, categorías, agrupamiento y nivel salarial que para cada caso corresponda.-

FERNANDEZ, Carlos Nicolás - D.N.I. N° 12.332.341 - Cat. 06.
Escuela N° 317 - Servicios Generales - Planta Permanente.

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

///.-


RAFAEL VICTOR SAUL
COORDINADOR DE AREAS
UNIDAD MINISTRO
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



Ministerio de Educación y Cultura

Catamarca 65 - 1º Piso - Tel. 25501

5300 - La Rioja

///.-

TORRES, Juan Carlos - D.N.I. N° 12.178.796 - Cat. 06.
Escuela N° 139 - Servicios Generales - Planta Permanente.

FLORES DE LLANOS, Elsa - D.N.I. N° 12.808.349 - Cat. 24.
Esc. Agropec. Gral Belgrano - Aux. Administrativa - Planta Permanente.

ESCUADERO, Emergilda - D.N.I. N° 05.451.214 - Cat. 06.
Escuela N° 226 - Servicios Generales - Planta Temporaria.

IBAÑEZ, Rosas Héctor - D.N.I. N° 14.404.246 - Cat. 06.
Escuela Normal de Chepes - Servicios Generales - Planta Permanente.

× GUTIERREZ, José Mario - D.N.I. N° 10.193.746 - Cat. 13.
Escuela N° 27 - Servicios Generales - Planta Permanente.

× PEREYRA, Julio Alberto - D.N.I. N° 12.150.406 - Cat. 06.
Escuela N° 27 - Servicios Generales - Planta Permanente.

LUJAN, Delfin Aristóbulo - L.C. N° 06.713.283 - Cat. 06.
Escuela N° 42 - Servicios Generales - Planta Permanente.

ORTIZ, Hugo - L.E. N° 06.709.164 - Cat. 06.
Escuela N° 112 - Servicios Generales - Planta Permanente.

ARCE, Gilberto - D.N.I. N° 06.711.322 - Cat. 06.
Escuela N° 116 - Servicios Generales - Planta Permanente.

GONZALEZ, Pedro Alberto - D.N.I. N° 13.643.946 - Cat. 06.
Escuela N° 303 - Servicios Generales - Planta Permanente.

CORNEJO, Carlos Ramón - D.N.I. N° 06.711.324 - Cat. 06.
Escuela N° 46 (Los Cornejos) - Servicios Generales - Planta Permanente.

MURUA DE ROJAS, María Rosa - D.N.I. N° 13.604.943 - Cat. 06.
Escuela Prof. Ariel Ferraro - Servicios Generales - Planta Temporaria.

g

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

///.-


RAFAEL VICTOR SAUL
COORDINADOR DE AREAS
UNIDAD SECRETARIA
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1999



Ministerio de Educación y Cultura
Catamarca 65 - 1º Piso - Tel. 25501
5300 - La Rioja

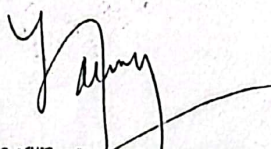
III.-

20.- **COMUNIQUESE**, notifíquese, dése a la Secretaría de Asuntos Municipales y Desarrollo Regional, Municipalidad del Departamento General San Martín, Secretaría de Desarrollo Educativo, Dirección General de Servicios Educativos, Dirección de Administración y archívese.-

RESOLUCION MINISTERIAL E y C. Nro. 0999

M. E. y C.
M.M.




HON. CARMEN M. de Alvarado
MINISTRO DE EDUCACION
Y CULTURA

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL


RAFAEL VICTOR SAUL
COORDINADOR DE AREAS
UNIDAD MINISTRO
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

0999